



Dirección de Atención y Participación Ciudadana

CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA
Trabajamos cerca de ti

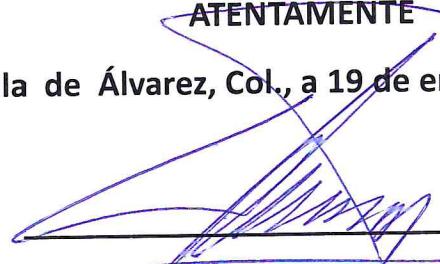
No. de Oficio: D.P. y A.C. 012/2026

Lic. Alan Isaías Montelón Aguilera
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente:

Asunto: El que se indica.

Por medio de este conducto, me permito informar que la Dirección a mi cargo, durante el presente ejercicio 2025, no ha programado recurso alguno para la operación de algún “Programa para la entrega de becas,” por lo que en el período que comprende de octubre-diciembre del 2025, no se cuenta con información correspondiente a la Fracción XI, del Artículo 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Villa de Álvarez, Col., a 19 de enero de 2026.

Lic. Juan Manuel Padilla Aguilar
Director de Atención y Participación Ciudadana

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
DIR. DE ATENCIÓN
Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

C.c.p. Licda. Lizet Rodríguez Soriano.- Secretaria Gral. Del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez. Para su mayor conocimiento
C.c.p. Archivo.

2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura”

1 J. Merced Cabrera No. 55, Villa de Álvarez, Col.

1 Teléfono 312 31 6 27 00 ext. 1250, 1251 y 1252